



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**INSCRIPCIÓN  
NÚMERO:  
2024 05434  
15/10/2024 14:32**

## DECRETO

**EXPTE. 2024 CONT-00038**

A la vista del expediente correspondiente a la licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de la energía eléctrica para todas las dependencias municipales que lo requieren, siendo un suministro fundamental y necesario en todas las áreas municipales a lo largo del año. Estos suministros deben ser realizados por una empresa comercializadora de electricidad, por lo que se constata la imposibilidad del Ayuntamiento para realizarlos, siendo imprescindible la concurrencia de una empresa externa para cubrir estas necesidades, tal como queda acreditado en la Memoria Justificativa del Expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) consta la siguiente documentación:

1. Acuerdo de Inicio del Expediente de fecha 8 de septiembre de 2024
  2. Memoria Justificativa con fecha 27 de septiembre de 2024
  3. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con fecha 27 de septiembre de 2024
  4. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que define las características técnicas mínimas que regirá este contrato, con fecha 18 de septiembre de 2024
  5. Retención de créditos con fecha 8 de octubre de 2024
  6. Informe favorable F-1882-2024 de Fiscalización A, con fecha 15 de octubre de 2024
- Igualmente constan en el expediente el resto de informes favorables de acuerdo con la normativa vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el presente contrato se califica como contrato de suministros.

A la vista de que en dicho expediente consta la documentación exigida por el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con las atribuciones que me confieren la Disposición Adicional Segunda, apartado primero y el artículo 61.2 de dicha Ley; el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el Decreto de Alcaldía n.º 3614 de 19 de junio de 2023, en el que se delega la facultad de dirigir el área de Contratación Pública y el Decreto de Alcaldía 4070 de 17 de julio de 2023 donde se amplían las funciones.

## **DISPONGO**

**PRIMERO.** - Aprobar el expediente que tiene por objeto la contratación administrativa de suministro, denominado “SUMINISTRO ELECTRICO A LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE” (Expte. 2024 CONT-00038), así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la licitación, el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentos preceptivos que integran el expediente.

**SEGUNDO.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, no dividido en lotes, sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria del expediente y ordinaria del gasto y con un único criterio de adjudicación relacionado con los costes, el precio.

1/2

**FIRMANTE - FECHA**

<p>CVE: 07E80024892B00R7C5S2E8H2V5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p>ABEL PEREA SIERRA-Concejal Medio Ambiente, Contratación, Servicio Aguas, Consumo - 15/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/10/2024 14:32:22</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2024CONT-00038 Fecha: 06/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--

CSV: 07E80024892B00R7C5S2E8H2V5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**TERCERO.-** Aprobar el gasto, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de: 2.662.000,00€ (I.V.A. incluido).

**CUARTO.-** Dar traslado de esta resolución a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha indicada en la firma electrónica.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN**

Fdo.: Abel Perea Sierra

2/2

**FIRMANTE - FECHA**

CVE: 07E80024892B00R7C5S2E8H2V5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Medio Ambiente,Contratación, Servicio Aguas,Consumo - 15/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/10/2024 14:32:22	EXPEDIENTE:: 2024CONT-00038 Fecha: 06/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

CSV: 07E80024892B00R7C5S2E8H2V5

